

g. civil 1091/82 1

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939.-

Núm. 2.814.-

APELLIDOS

NOMBRE

PÉREZ

JUAN RAMON

APODO

FERRER

.....

FILIACION .....

REFERENCIA AUTORIDAD MILITAR.-

*d 28/14*

Excelentísimo Señor.



En cumplimiento a cuanto se digna ordenarme en su respetable comunicación numero 12491 de fecha 28 de Julio proximo pasado en el que interesa se comuniquen el verdadero nombre y apellidos del detenido de La Hoz de la Vieja JUAN RAMON PEREZ FERRER, honrome participar a la superior autoridad de V.E. que éste es el verdadero nombre y apellidos y nó el de Juan Ramón Ferrer Royo como por error se consignaba en informes emitos a ese Gobierno Civil con fecha 20 de Julio pasado.

Lo que tengo el honor de participar a la respetable y superior autoridad de V.E. para su debido conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años  
Múniesa 4 de Agosto de 1.939  
Año de la Victoria.

El Comandante del puesto.

*Joaquín Boni*  
*[Signature]*

Excelentísimo Señor Gobernador Civil de la provincia.  
TERUEL

121491

Observando no concuerdan en los informes emitidos por las Autoridades los apellidos del detenido JUAN RAMON PEREZ FERRER, pues segun el Alcalde y Juez de Hoz de la Vieja es JUAN RAMON FERRER ROYO, sirvase V. comunicarme el verdadero nombre y apellidos del citado individuo.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Ternel 28 de Julio de 1.939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Sr. Comandante Puesto de la Guardia Civil de

MUNIESA

Juzgado Municipal de Hoz de la Vieja General

12  
En cumplimiento de su oficio N.º 11583 de fecha 13 del actual, tengo el honor de remitir a V. E. el siguiente informe.

D. Juan Ramon Ferrer Roy, de 43 años de edad, casado de profesión Veterinario natural y vecino de este pueblo.

Antes del G. N. N. estaba muy poco antes coopero siempre con los señores de derecha y cuando vino del camino de derecha también fue padrino el día que un hijo mio canto nise en el pueblo al terminar la carrera; despues se cambio algo y frecuentaba con los izquierdas.

Durante el movimiento no se le reconoce ningun hecho delictivo en lo que se refiere a saqueos asesinatos y demas, tampoco hizo guardias voluntariamente y las pocas que hizo fue obligado por el comite como los demas vecinos.

- Ingreso voluntario al Ejercito rojo a mi juicio por mejorar su si-

tuación económica, por estar todo  
en colectividad y nadie pagaba, de-  
sempeñando el grado de teniente Vete-  
rinario en Caspe, nombrado por aquel  
Gobierno

En diciembre del 36 pronunció  
unas palabras en un acto que se cele-  
bró en la Iglesia de este pueblo en las  
que se lamentaba de lo ocurrido en la  
localidad por la mala organización.

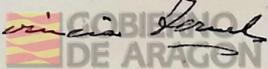
Fue detenido al presentarse  
ante estas autoridades el día 2 del pasado  
mes de junio, por orden de detener a to-  
do el que fuere oficial del Ejército rojo  
en la actualidad se encuentra en los  
carcel de Zaragoza,

Dios Guarde a V. E. m. amén  
Afor de la Virgen 21/7/39 Año del Victor



El Jefe  
Antonio Latorre

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de Huesca



En cumplimiento a su oficio n.º 11588  
de fecha doce del corriente tengo el ho-  
nor de remitir a V. E. el siguiente in-  
forme.

D. Juan Ramón Ferrer Rojo de 43 años  
de edad, casado de profesión Veterinario  
natural y vecino de este pueblo

Antes del G. M. N. hasta muy poco antes  
coopero siempre con todos los elementos  
de derecha durante diez y ocho años que  
ha prestado sus servicios en este pueblo y  
antejos como veterinario, después se cambió  
y frecuentaba con los izquierdas.

Durante el G. M. N. no se le reconocen  
ningún hecho delictivo como saques -  
incendios, profanaciones, asesinatos, y demás  
tampoco hizo Guardia voluntariamente  
sino cuando el Comité le obligaba como los  
demás vecinos del pueblo.

Ingreso voluntario al Ejército -  
rojo en busca de mejorar su posición  
económica desempeñando el cargo

de Teniente veterinario en Caspe nombrado por aquel gobierno

En diciembre del 36 pronunció unas breves palabras en un acto que se celebró en la Iglesia de este pueblo, precisamente lamentándose de las muertes ocurridas en este pueblo a causa de la mala organización

Fecha de mi detención en este pueblo el 2 de junio de 1939 en que tras mi presentación a las autoridades locales y cumplimiento de ordenes recibidas de la Guardia Civil de que se detuviera toda clase de oficiales del Ejército Rojo fui trasladado al puesto. en la actualidad se encuentra en la Carcel de Zaragoza

Dios guarde a V.E. muchas años.

Hon de la Vieja 21/7/39

Hno de la Victoria

El Alcalde

Felix Esteban

Como Sr. Gobernador Civil de la Provincia

2814

6



En cumplimiento a cuanto se digna ordenarme en su superior escrito del negociado de orden público número --- 11587 de fecha 12 de los corrientes en el que interesa informe del vecino de La Hoz de la Vieja JUAN RAMON PEREZ FERRER, hónrome en participarle lo siguiente:

De 43 años de edad, de estado casado natural y vecino del mismo, hijo de Valero y de Emilia, de profesión veterinario.

Con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional y unos dos meses antes del triunfo del Frente Popular inició campaña propaganda izquierdas, y emitió su voto para las mismas, simpatizando con los elementos peligrosos, hasta el Alzamiento Nacional.

Iniciado el mismo y el pueblo en poder de las fuerzas rojas se unió a las mismas, colaborando dió mitin en la Iglesia de la localidad una vez profanada, siguiendo la propaganda ejerció cargo en Consejo Junta Defensa de Aragón (Caspae) ignorando su actuación, Fué teniente del Ejército rojo voluntario aproximadamente un año, induciendo a las personas de izquierdas de la localidad para que exterminasen a los de derechas.

Por lo expuesto anteriormente al presentarse en la localidad fué denunciado y con las diligencias instruidas al efecto detenido y conducido con fecha 16 de Junio próximo pasado a la Prisión Provincial de Zaragoza a disposición del Ilustrísimo Señor Auditor de Guerra de la Quinta Región Militar.

LO----



---- que tengo el honor de participar a la respetada y superior autoridad de V. E. para su debido conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Muniesa 20 de Julio del 1.939.

Año de la Victoria.

El Comandante del Puesto.

Jonzalo Bonasa  
Fro

Excelentísimo Señor Gobernador Civil de la Provincia de

TERUEL.



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL  
ORDEN PUBLICO

Núm. ....

11582, 85 84

7

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo de 1 Detenido JUAN RAMON PÉREZ PERRE, vecino de Los de la Vieja, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.  
Teruel 18 de Julio  
de 1939.- Año de la Victoria.  
El Gobernador Civil,

Sr. AUTORIDADES LOCALES.-



Excelentísimo Señor

Cuenta conducción a la Prisión Provincial de Zaragoza de 8 individuos por auxilio a la rebelión.

En el día de ayer y por los guardias segundados de este Puesto José Llamas Castro y Salvador Palomar Herrero, han sido conducidos a la Prisión Provincial de Zaragoza los individuos que al respaldo se expresan juntamente con las diligencias intruidas al efecto, los cuales han quedado a disposición del Ilustrísimo Señor Auditor de Guerra de la 5 Región Militar.

Lo que tengo el honor de participar a la superior autoridad de V.E. para su debido conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Muesia 17 de Junio 1.939  
Año de la Victoria.  
El Comandante de puesto.

*Gonzalo* *Gonzalo*

Excelentísimo Señor Gobernador Civil de la provincia.

TERUEL.



H.C. y pedir antecedentes  
RESPALDO QUE SE CITA.

NOMBRES

NATURALEZA

Agustín Cabañero Ferreruela

Cortés de Aragón

Juan Cardo Burriel

Muniesa

Bernabé Lafuente Cester

Muniesa

José Gracia Cirujeda

Huesa del Común

Benito Royo Luengo

Hoz de la Vieja

Juan Ramón Pérez Ferrer

Hoz de la Vieja

Pilar Alcaine Burillo 1433

Huesa del Común

Encarnación Alcaine Burillo 4122

Huesa del Común.